

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAGRAMA) INTERNO DE CONTROL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección Jurídica Municipal

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: Octubre, Noviembre y Diciembre

Fecha de elaboración: Martes, 16 de enero de 2024

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAGRAMA)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan,
- b) así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
09	N/A	01	01	07

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	09	09	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO <u>CON Y SIN AVANCE</u>				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A

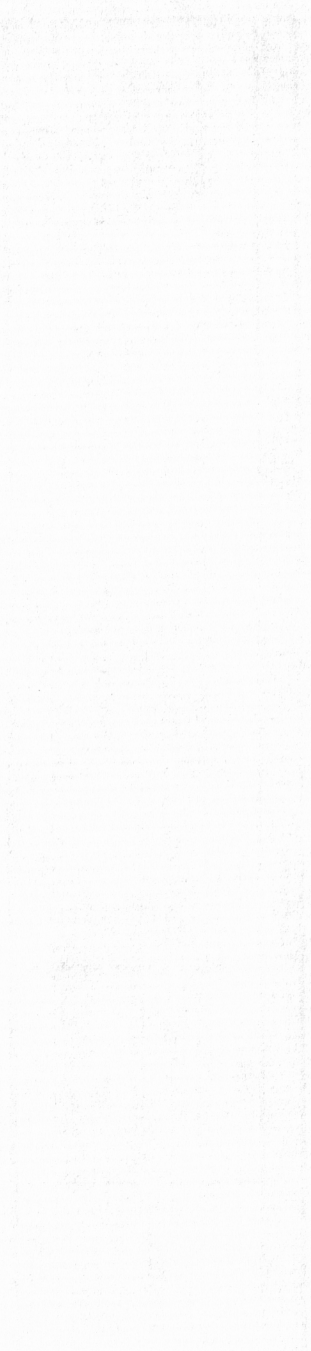
УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ

УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ

АГЕНЦИЈА ЗА
ТЕХНИЧЕСКО
РЕГУЛИРОВАНИЕ

100000
СОФИЈА

100000
СОФИЈА



ТЕХНИЧЕСКОЕ
РЕГУЛИРОВАНИЕ
И
СТАНДАРТИЗАЦИЯ

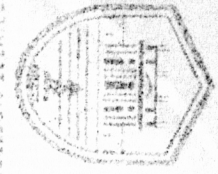
УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ

УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ

УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ

100000
СОФИЈА

УПРАВЛЕНИЕ
ПО ТЕХНИЧЕСКОМУ
РЕГУЛИРОВАНИЮ



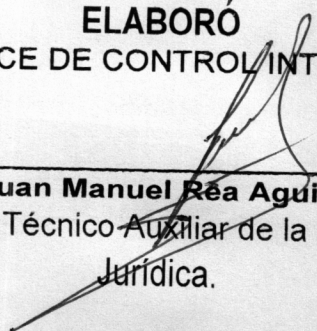
- c) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:
N/A
- d) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.
N/A

Observaciones:


Se informa que, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023, esta Dependencia trabajo en las actividades siguientes:

- Se atendieron procedimientos legales y se atendieron un total de **1159 expedientes** de los cuales se calendarizaron los plazos y términos respectivo a los tramites que se le da;
- Se cuenta con **personal capacitado para desempeñar las funciones** de la dependencia, esto de conformidad al marco normativo de la materia que se requiere tratar;
- Se elaboraron un total de **03 transcripciones de actas estenográficas**, producto de diversas reuniones que llevo a cabo la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales referentes a reglamentos en revisión;
- Se cuenta con un **orden archivístico de las carpetas físicas y digitales de los expedientes de la dependencia**.
- Se cuenta con listas actualizadas de los estatus referentes a los asuntos que se llevan a la Dirección;
- Se informa que los documentos que se recibieron en la Dirección, son escaneados y subidos a la plataforma DRIVE, antes de que sean entregados al personal que le dará cumplimiento;
- Se actualizó el libro de registro en relación de los documentos que ingresaron a la dependencia.

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL INTERNO


Lic. Juan Manuel Rea Aguiñaga,
Abogado Técnico Auxiliar de la Dirección Jurídica.

APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD


Mtro. Eduardo Enrique Macías Sedano
Director de Jurídico Municipal



DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPAL

